

MODIFICACIÓN BASES DE PROMOCIÓN

"GANA PREMIO LA LIGA"

Bolton Cile España S.A. con domicilio social en la C/ Ombu nº 3, planta 13, 28045 (Madrid), y NIF A-81435984 es la promotora de la Promoción "GANA PREMIO LA LIGA" y viene a establecer la siguiente modificación de las bases de aquella que a continuación se relaciona.

Primero: Antecedentes Preliminares.

Por medio de instrumento privado protocolizado en la Notaría de don Gerardo Von Wichmann Rovira, con fecha 31 de marzo de 2025, bajo el protocolo N° 868, BOLTON CILE ESPAÑA S.A., otorgó las bases de una promoción denominada "GANA PREMIO LA LIGA".

Segundo: Modificación de las Bases:

De conformidad con lo establecido en la base 17ª de la expresada Promoción:

Bolton podrá introducir modificaciones en la Promoción y en estas Bases para conseguir su correcta ejecución y la finalidad de la misma. En tal caso, Bolton notificará a los Usuarios las modificaciones con suficiente antelación.

Por la que la organizadora MODIFICA:

- La base 3ª "VIGENCIA", punto 3, donde se modifica la duración de la promoción, ampliándose al 30/09/2025.
- Vigencia de la promoción: la Promoción comenzará a las 00:00:01 (hora peninsular) del día 1 de Abril de 2025 y concluirá a las 23:59:59 (hora peninsular) del 30 de Septiembre de 2025.

Tercero:

En lo no modificado se mantiene inalterada la Promoción y sus bases.

Cuarto:

La presente modificación de bases quedará depositada en la Notaría de D. Gerardo Von Wichmann Rovira, Calle Marqués de la Valdivia 101, de Alcobendas (Madrid).

